

NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Colores Fuentes Color de página CCO Desde Utilizar botones de voto Solicitar una confirmación de entrega Solicitar una confirmación de lectura Guardar elemento enviado en Retrasar entrega Dirigir respuestas a Más opciones

Para: projudadm183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajudica.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co; alberto.munoz@fiscalia.gov.co; fredy.urrego@fiscalia.gov.co; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan

CC:

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

Adjunto: AUTO ADMISORIO 2018-209.pdf (140 KB); DEMANDA 2018-209.pdf (2 MB)

Ref
Expediente N° 19001333300520190020900
Demandante LUIS ALBERTO MENESES Y OTROS
Demandado NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto de la demanda y del auto Admisorio de la demanda


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j0Sadminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

projudadm183@procuraduria.gov.co Leído: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTADO N° 124 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209 - Informe

ARCHIVO INFORME

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan - Notif

Asunto Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

Enviado viernes 31/08/2018 9:59 a. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209 - Informe

ARCHIVO INFORME

De postmaster@defensajudica.gov.co

Para Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan - Notif

Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

Enviado viernes 31/08/2018 9:59 a. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajudica.gov.co (procesosnacionales@defensajudica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan \(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209



De postmaster@fiscalia.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](mailto:andres.mauricio.carobello@jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209



De postmaster@fiscalia.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[alberto.munoz@fiscalia.gov.co \(alberto.munoz@fiscalia.gov.co\)](mailto:alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209



De postmaster@fiscalia.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán - Notif
Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209

Enviado viernes 31/08/2018 10:01 a. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jur.novedades@fiscalia.gov.co (jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA 2018-209



Popayán, 31 de Agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario Javier Muñoz Caicedo'.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO